

## TEMA 8: LOS RECURSOS

### 10. Recursos costeros e impactos derivados de su explotación

#### 10.1. INTRODUCCIÓN

Las zonas costeras y las zonas próximas a ella son muy productivas porque cuentan con luz y nutrientes, pero también son las más densamente pobladas del planeta y las más susceptibles y vulnerables a un proceso de degradación por contaminación o por destrucción directa.

#### 10.2. CAUSAS DE LAS AGRESIONES

- Presión ejercida por la superpoblación
- Actividades recreativas
- Transporte marítimo
- Actividades pesqueras (pesca y acuicultura)

#### 10.3. IMPACTOS EN LAS ZONAS COSTERAS

##### 10.3.1. Erosión

La erosión de las costas consiste básicamente en el transporte de materiales y sedimentos de unas zonas para acumularse en otras, debido a la acción de las olas (ejercen la acción más potente) y del viento. Por tanto, la costa adquiere formas muy diversas, dependiendo del tipo de terreno y de la actividad de las olas, mareas y corrientes marinas sobre todo. Esta configuración costera ha variado ampliamente con el tiempo de una forma natural. Ejemplo de ello son: la migración natural de arena, las variaciones de los caudales de los ríos, el aporte de sedimentos, etc.

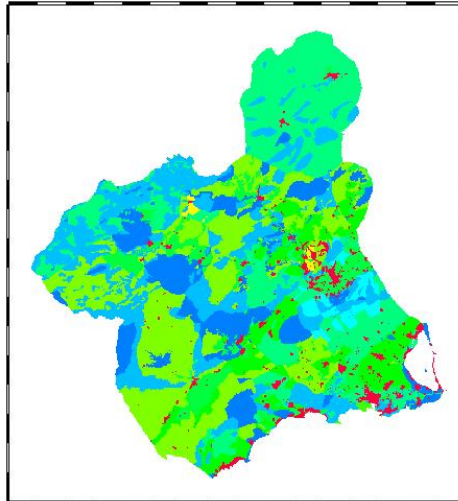
Las multitudinarias acciones del hombre en estos ecosistemas ha acelerado bruscamente el proceso erosivo. A lo largo de la historia, la zona costera ha sido un centro importante de desarrollo de la sociedad humana. La utilización del mar para el transporte y el comercio y la obtención de alimento abundante en aguas costeras muy productivas, son factores determinantes para el asentamiento de poblaciones en las zonas costeras. A continuación se enumeran algunas de las actividades que provocan la erosión en las costas:

- Construcción de espigones, muelles, diques, etc., que interrumpen la circulación natural de las corrientes marinas y, por consiguiente, la anormal distribución de sedimentos, como ocurre en la playa de La Isla (Puerto de Mazarrón).
- Proliferación de embalses. Debido a su aterramiento, éstos impiden la llegada material detrítico a la desembocadura de los ríos provocando una escasez de aportes suficientes para el mantenimiento de las playas.
- Construcciones de carreteras y accesos en la parte trasera de la playa y de las marismas repercutiendo en este entorno ecológico.
- Extracción de áridos de las zonas playeras para obras civiles. Ej.: tómbolo del castillo de Águilas, parte del mismo fue extraído para la construcción de obras civiles y espigones.
- Turismo: Debido sobre todo a creación de zonas recreativas y de ocio. Hay problemas de contaminación, modificación y destrucción del ecosistema costero. Favorece la erosión. Ej.: en el puerto de Mazarrón se han puesto rompeolas para crear y favorecer el baño y recreo de los turistas.

Entre los numerosos **efectos y daños causados por la erosión antrópica**, cabe destacar que:

- Supone la destrucción de hábitats naturales muy valiosos para la supervivencia de las playas, humedales, deltas, etc.
- Como efecto secundario las praderas de *Posidonia oceánica* desaparecen paulatinamente.
- Desestabilización de playas.
- Pérdida de especies

El RIESGO por costas erosionadas en Murcia queda reflejado en diversos estudios y la utilización de SIG, con los que se ha pronosticado una serie de áreas muy sensibles a la erosión actual y/o potencial en la CARM, siendo **las costas mas erosionadas las que se encuentran en un color rojo (más oscuro)**.



**10.3.2. Exceso de urbanización y afluencia de turistas**, lo que conlleva:

- Ocupación masificada del suelo
- Sobreexplotación del agua

**10.3.3. Eutrofización y otras formas de contaminación** de las aguas por materia orgánica, inorgánica o por metales pesados, debido a:

- vertidos de aguas residuales sin tratar, de tipo doméstico, agrícola e industrial
- transporte de petroleros u otros barcos
- afluencia de los ríos cargados de contaminantes

**10.3.4. Contaminación del aire y generación de residuos**

**10.3.5. Generación de blanquiales** (zonas desprovistas de vegetación en el fondo marino, principalmente de *Posidonia oceánica* o *Cymodocea*), debido a:

- Pesca de arrastre
- Extracción de arenas para regeneración de playas
- Arrastre de anclas de embarcaciones de recreo

**10.3.6. Bioinvasiones** originadas principalmente por la limpieza de aguas de lastre que contienen muchas especies foráneas, que dan lugar a graves problemas como poner en peligro a otras especies, taponar conducciones y cañerías, producir sustancias tóxicas, desencadenar plagas, etc. Las más conocidas son:

- Mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*)
- Alga asesina (*Caulerpa taxifolia*)

- Mareas rojas originadas por algas unicelulares rojas (*Gymnodinium* o *Alexandrium*)

#### 10.4. MEDIDAS PARA MITIGAR LOS IMPACTOS

- **Gestión Costera Integrada (GCI)** encargada de planificar, regular y limitar los diferentes usos de este territorio.
- **Prevención y corrección en costas erosionadas.** Las acciones más importantes a implantar serían las siguientes:
  - ✿ Prohibir las extracciones de áridos en las playas por la Ley de Costas.
  - ✿ Estudiar los encauzamientos de forma que no reduzcan la aportación de arena de las cuencas.
  - ✿ Considerar y evaluar los costes medioambientales y económicos de la presencia de los embalses, en orden a contribuir a los gastos que ocasionen con la disminución de aportes a las playas.
  - ✿ Revisar de forma global y en conjunto los Planes y Proyectos de construcción de vías de transporte así como los Planes Municipales de Ordenación Urbana de modo que perturben lo menos posible las aportaciones de áridos de las cuencas.